Resolución de 6 de agosto de 2024, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como las puntuaciones definitivas otorgadas a los aspirantes admitidos en el procedimiento de adjudicación de destinos al profesorado de religión para el curso 2024-2025.

De conformidad con lo dispuesto en las bases séptima, decimotercera y decimocuarta de la Resolución 64/2024, de 2 de julio, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca procedimiento de adjudicación de destinos al profesorado de Religión, esta Dirección General de Gestión Educativa, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

## RESUELVE

Primero. - Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, por confesión y nivel educativo.

Segundo. - Aprobar las puntuaciones definitivas otorgadas a los aspirantes admitidos.

Tercero.-Poner a disposición de los interesados la información señalada en los aspirantes anteriores.

Dicha información puede consultarse en el apartado de Recursos Humanos de www.educarioja.org

Contra esta resolución puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación y Empleo, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. Pág. 1 / 1			
Expediente	Тіро	Procedimiento	N° Documento
00860-2024/060918	nforme	Solicitudes y remisiones generales	2024/0681312
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
1 Directora General de Gestión Educativa			
2			